

Expediente: 1627/17
Carátula: NICOLOSSI CARLOS ROQUE C/ ASOCIART ART S.A. Y EMPRESA DEL MILAGRO S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - ASOCIART S.A. ART, -DEMANDADO
900000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
900000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20335405251 - NICOLOSSI, CARLOS ROQUE-ACTOR
20282229162 - PADILLA, GERARDO-POR DERECHO PROPIO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1627/17



H106006024515

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: NICOLOSSI CARLOS ROQUE c/ ASOCIART ART S.A. Y EMPRESA DEL MILAGRO S.A.
s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - Expte. n°: 1627/17

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, diciembre de 2025

Agréguese la cédula diligenciada al domicilio real del perito, PERSEGUINO JUAN CARLOS, en
FRIAS SILVA 1042. Firma digital. Funcionario de ley.- SDR. 1627/17

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.